



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: 1-47-1887-09-8

VISTO el Expediente n° 1-47-1887-09-8 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO;

Que por dichas actuaciones se tramita la solicitud de la firma LABORATORIO PANALAB SA ARGENTINA, referida a la autorización de funcionamiento en las condiciones previstas por la Ley n° 16.463, el Decreto n° 150/92 y sus modificatorios.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que de acuerdo con lo informado a fojas n° 441 y 442 por el Departamento de Inspectorado de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo de la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Medicamentos no existen objeciones técnicas, por lo que puede accederse a lo solicitado.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 8, inciso II) del Decreto n° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Habilitase a la firma LABORATORIO PANALAB SA ARGENTINA, como "ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS SEMISÓLIDAS (CREMAS,

GELES, UNGÜENTOS, EMULSIONES) Y LÍQUIDAS NO ESTÉRILES; ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO EN BLÍSTERS DE FORMAS FARMACÉUTICAS SÓLIDAS (COMPRIMIDOS, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS Y CÁPSULAS), EN FRASCOS DE FORMAS FARMACÉUTICAS LÍQUIDAS NO ESTÉRILES Y EN POTES Y POMOS DE FORMAS FARMACÉUTICAS SEMISÓLIDAS, EN TODOS LOS CASOS SIN PRINCIPIOS ACTIVOS CITOSTÁTICOS, BETALACTÁMICOS, NI HORMONALES. ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES. IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES, con planta sita en Famatina 3401/7/9/15/17 y en Pepirí 673 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DEPÓSITOS DE MATERIA PRIMA Y MATERIAL DE ACONDICIONAMIENTO sitios en Av. San Martín 4747, Florida, Vicente López, provincia de Buenos Aires. Ambas instalaciones para funcionar en forma conjunta”.

ARTICULO 2º.- Establécese que la Dirección Técnica continuará siendo ejercida por la Farmacéutica Gabriela PALMA, DNI: 24.665.412, Matrícula Nacional n° 14.287.

ARTICULO 3º.- Extiéndase el Certificado correspondiente a la habilitación Conferida por el Artículo 1º de la presente Disposición.

ARTICULO 4º. - CANCELASE el Certificado de HABILITACIÓN, autorizado por la Disposición N° 6074/04 del 1 de octubre de 2004, el cual deberá ser presentado en el término de 30 días acompañado de la presente disposición ante la Dirección de Gestión de Información Técnica.

ARTICULO 5º.- Acéptanse los planos según GEDO n°: IF-2022-48222790-APN-DFYGR#ANMAT.

ARTICULO 6º.- Extiéndase, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para su conocimiento y demás efectos; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el Artículo 3º y de los planos aprobados. Cumplido, archívese.

Expediente n° 1-47-1887-09-8

rl



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: EXPEDIENTE N° 1-47-0000-1887-09-8, PANALAB S.A. ARGENTINA, CUIT N° 30658127094

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Certifícase que el establecimiento **PANALAB S.A. ARGENTINA, CUIT N° 30658127094**, ha sido habilitado como **ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS SEMISÓLIDAS (CREMAS, GELES, UNGÜENTOS, EMULSIONES) Y LÍQUIDAS NO ESTÉRILES; ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO EN BLÍSTERS DE FORMAS FARMACÉUTICAS SÓLIDAS (COMPRIMIDOS, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS Y CÁPSULAS), EN FRASCOS DE FORMAS FARMACÉUTICAS LÍQUIDAS NO ESTÉRILES Y EN POTES Y POMOS DE FORMAS FARMACÉUTICAS SEMISÓLIDAS, EN TODOS LOS CASOS SIN PRINCIPIOS ACTIVOS CITOSTÁTICOS, BETALACTÁMICOS, NI HORMONALES; ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES; IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES**, con planta sita en la calle Famatina N° 3.401/7/9/15/17 y en la calle Pepirí N° 673, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; **DEPÓSITOS DE MATERIA PRIMA Y MATERIAL DE ACONDICIONAMIENTO**, sito en la Av. San Martín N° 4.747, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Ambas instalaciones para funcionar en forma conjunta; encontrándose inscripto en el registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT)**.-

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-1887-09-8.-

DI-2022-6913-APN-ANMAT#MS (modificación).-

Legajo N° 6998.-

Digitally signed by Gestion Documental Electronica

Date: 2022.08.30 11:15:51 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica

Date: 2022.08.30 11:15:52 -03:00